ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE ARTICULOS PLOMERIA

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los tres días del mes de marzo de dos mil diez, siendo las nueve horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Sr. **JOSE SOLIS,** Secretario General y el LIC. JUSTO A VALDEZ, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, para realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE PLOMERIA".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Dia establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. .....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	DOCUMENTOS	GL VENTAS & SERVICIOS	FERRETERIA EL DORADO	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	FERRETERIA INTERNACIONAL	COMERCIAL SAN MIGUEL	ELECTRICIDAD YACYRETA	SANYCER	PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMNPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC):	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando - U.O.C. - Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA - SECRETARIA GENERAL

8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas Ferretería el Dorado no presentan su Certificados de Cumplimiento Tributarios y Patente Comercial simple, teniendo en cuenta que son documentos sustanciales, por la cual se desestima a la empresa mencionada mas arriba.

Las otra empresas presentan todos los documentos solicitados en la invitación y pasan a la siguiente etapa de la evaluación..

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

PLANILLA DE PRECIOS CORREGIDO

VER ANEXO Nº 1

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a Analizar el punto 3 del art 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.

3 - Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

Se selección la oferta con el precio más bajo lo cual será analizado si cumple las especificaciones técnicas solicitadas.

Municipalidad de Ciudad de F...

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
SECRETARIA GENERAL
PARAGUAY

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			LISTA DE ARTICULOS DE PLOMERIA	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	
				Precios	
ITEMS	CANT	COD DE CAT	DESCRIPCION	Referenciales	Importe
11	30	40141702-002	LLAVE DE PASO 3/4" FV	38.000	1.140.000
19	50	31201616-001	ADHESIVO SOLDABLE	3.000	150.000
35	10	39121207-001	CAÑO DE 1" (6 MTS.) SOLDABLE	19.000	190.000
49	200	30181511-011	ENCHUFE PARA INODORO EXTERNO BLANCO	2.400	480.000
50	202	31162906-002	ABRAZADERA DE 1/2"	500	101.000
				total	2.061.000

La empresa, AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR **presenta el precio mas bajo para los siguientes ítems: 11; 19; 35; 49; 50.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			LISTA DE ARTICULOS DE PLOMERIA	GL VENTAS &SERVICIOS	
				Precios	
ITEMS	CANT	COD DE CAT	DESCRIPCION	Referenciales	Importe
40	50	47121807-001	SOPAPA PAVIDE DE METAL	5.350	267.500
41	50	47121807-001	SOPAPA PI LAVATORIO DE METAL	5.350	267.500
				total	535.000

La empresa, GL VENTAS &SERVICIOS **presenta el precio mas bajo para los siguientes ítems: 40; 41.**

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
SECRETARIA GENERAL
PARAGUAY

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			LISTA DE ARTICULOS DE PLOMERIA	FERRETERIA INTERNACIONAL	
				Precios	
ITEMS	CANT	COD DE CAT	DESCRIPCION	Referenciales	Importe
5	15	39121207-001	CAÑO DE 1/2" ROSCABLE (6 MTS)	24.000	360.000
10	50	40141702-002	LLAVE DE PASO 1/2" FV CROMADO	29.000	1.450.000
12	30	40141702-002	LLAVE DE PASO 3/4" FV CROMADO	38.000	1.140.000
13	30	40141702-001	CANILLA P/LAVATORIO	23.000	690.000
33	30	30181515-001	CISTERNA CIPLA	25.000	750.000
36	2	27113201-001	TARRAJA 1" DESCARTABLE	21.500	43.000
37	2	27113201-001	TARRAJA 1/2" DESCARTABLE	10.000	20.000
38	2	27113201-001	TARRAJA 3/4" DESCARTABLE	12.000	24.000
				total	4.477.000

La empresa FERRETERIA INTERNACIONAL, **presenta el precio mas bajo para los siguientes ítems: 5; 10, 12; 13; 33; 36; 37; 38.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			LISTA DE ARTICULOS DE PLOMERIA	YACYRETA	
				Precios	
ITEMS	CANT	COD DE CAT	DESCRIPCION	Referenciales	Importe
7	15	39121207-001	CAÑO DE 3/4" ROSCABLE (6 MTS)	29.900	448.500
9	50	40141702-002	LLAVE DE PASO 1/2" FV	31.000	1.550.000
18	50	31201519-001	CINTA TEFLON 1/2 X 26	1.350	67.500
25	50	40142320-007	UNION DOBLE 3/4" ROSCABLE	3.000	150.000
31	40	40141705-006	TEE DE 1" ROSCABLE	1.500	60.000
34	10	39121207-001	CAÑO DE 1" (6 MTS.) ROSCABLE	43.000	430.000
				total	2.706.000

La empresa, YACYRETA **presenta el precio mas bajo para los siguientes ítems: 7;9; 18;25;31;34**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			LISTA DE ARTICULOS DE PLOMERIA	COMERCIAL SAN MIGUEL	
				Precios	
ITEMS	CANT	COD DE CAT	DESCRIPCION	Referenciales	Importe
6	15	39121207-001	CAÑO DE 1/2" SOLDABLE	2.109	31.635
8	15	39121207-001	CAÑO DE 3/4" SOLDABLE	3.233	48.495
22	50	40142320-007	UNIÓN DOBLE 1½" ROSCABLE	2.406	120.300
51	150	39121207-001	CAÑO DE 100	9.685	1.452.750
				total	1.653.180

La empresa COMERCIAL SAN MIGUEL, **presenta el precio mas bajo para los siguientes ítems: 6;8;22;51**

			LISTA DE ARTICULOS DE PLOMERIA	SANYCER	
				Precios	
ITEMS	CANT	COD DE CAT	DESCRIPCION	Referenciales	Importe
1	100	40142604-001	CODO DE 1/2" ROSCABLE	806	80.600
2	100	40142604-005	CODO DE 1/2" SOLDABLE	430	43.000
3	60	40142604-001	CODO DE 3/4" ROSCABLE	1.257	75.420
4	60	40142604-005	CODO DE 3/4" SOLDABLE	593	35.580
14	80	40141705-006	TEE DE PLASTICO DE 1/2" ROSCABLE	1.300	104.000
15	80	40141705-006	TEE DE PLASTICO DE 1/2" SOLDABLE	623	49.840
16	80	40141705-006	TEE DE PLASTICO DE 3/4" ROSCABLE	1.944	155.520
17	80	40141705-006	TEE DE PLASTICO DE 3/4 SOLDABLE	861	68.880
20	50	40142604-001	CODO DE 1" ROSCABLE	2.560	128.000
21	50	40142604-005	CODO DE 1" SOLDABLE	1.327	66.350
23	50	40142320-006	UNION DOBLE 1/2" SOLDABLE	3.395	169.750
24	50	39121205-008	UNION SENCILLA DE 1/2"	593	29.650
26	50	39121205-008	UNION SENCILLA DE 3/4"	943	47.150
27	50	40142604-005	UNION DOBLE 3/4" SOLDABLE	3.957	197.850
29	40	40142320-007	UNION DOBLE DE 1" ROSCABLE	6.057	[illegible]
30	40	40142320-006	UNION DOBLE DE 1" SOLDABLE	6.193	[illegible]
30	40	39121205-008	UNION SENCILLA DE 1"	1.668	66.720
32	40	40141705-006	TEE DE 1" SOLDABLE	2.019	80.760
39	50	40142008-003	CONEXIÓN PICISTERNA DE 40	3.525	176.250
42	30	40142320-002	REDUCCION DE 3/4 A 1/2 ROSCABLE	328	9.840
43	30	40142320-002	REDUCCION DE 3/4 A 1/2 SOLDABLE	151	4.530
44	20	31162305-004	ALMA DOBLE DE 1/2"	408	8.160
45	10	31162305-004	ALMA DOBLE DE 3/4"	601	6.010
46	207	40142604-001	CODO DE 40	851	176.157
47	199	40142604-001	CODO DE 50	1.816	361.384
48	199	30181511-012	ENCHUFE PARA INODORO INTERNO BLANCO	1.308	260.292
52	100	40142604-001	CODO DE 100	6.285	628.500
53	100	39121205-008	UNION SENCILLA DE 100	3.974	397.400
				TOTAL	3.917.353

La empresa COMERCIAL SAN MIGUEL, **presenta el precio mas bajo para los siguientes ítems: 1;2;3;4;14;15;16;17;20;21;23;24;26;27;28;29;30;32;39;42;43;44;45;46;47;48;52;53.**

CONCLUSION

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CAPACIDAD FINANCIERA
	AGROVETERINARIA FERRETERIA EL PRODUCTOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GL VENTAS &SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FERRETERIA INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	YACYRETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	COMERCIAL SAN MIGUEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SANYCER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que las empresas mencionadas precedentemente. Cumplen con la presentación de las documentaciones legales, con las especificaciones técnicas y capacidad financiera.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el Inc. 4 del art. 61 del Decreto Nº 21909.05 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa según detalle a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	**2.061.000.-**
2	GL VENTAS & SERVICIOS	**535.000.-**
3	FERRETERIA INTERNACIONAL	**4.477.000.-**
4	YACYRETA	**2.706.000.-**
5	SANYCER	**3.917.353.-**
6	COMERCIAL SAN MIGUEL	**1.653.180.-**

2 Recomendar, la adjudicación a la empresa AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR, por un monto de gs. **2.061.000.-** (Dos Millones Sesenta y Un Mil), a la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS, por un monto de gs. 535.000.-(Quinientos Treinta y Cinco Mil).-, a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL, por un monto de gs. 4.477.000.-(Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil), a la empresa YACYRETA por un monto de gs. 2.706.000.- (Dos Millones Setecientos Seis Mil) , a la empresa SANYCER, por un monto de gs. 3.917.353.- (tres millones novecientos diez y siete mil trescientos cincuenta y tres), a la empresa COMERCIAL SAN MIGUEL, por un monto de gs. 1.653.180.- (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Ochenta)

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
SECRETARIA

Municipalidad de la Ciudad
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

3 Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LIC. JUS[illegible] VALDEZ
JEFE DE [illegible]

SR. JOSE SOLIS
SECRETARIO GENERAL